

El Pleno aprueba la reformulación del proyecto de remodelación del Recreo de Castilla

Varias circunstancias obligan a esta reformulación, dada la urgencia en acometer esta intervención

Antonio J. Sobrados Pareja

Viernes 1 de abril de 2011 - 19:15



El Pleno de la Corporación municipal prieguense aprobó en su sesión de carácter ordinaria correspondiente al mes de marzo, la reformulación del proyecto FEDER del Recreo de Castilla, al haberse dado nuevas circunstancias después de la reformulación anterior, aprobada en la sesión plenaria del pasado 17 de diciembre, con un presupuesto de 8.244.561,33 euros.

Entre estas circunstancias se encuentran los valores inferiores de los presupuestos de ejecución de material de los proyectos redactados, que pasan de 5.574.954,84 euros, a los originales de 6.346.365,39. Asimismo se

puso de manifiesto que por la Junta de Andalucía no puede realizarse la aportación inicialmente prevista en las anualidades 2011 y 2012, aunque se mantiene la aportación para financiar la parte de coste elegible que no estaba previsto en la última reformulación, y además, se hace preceptivo realizar un seguimiento arqueológico de las actuaciones, que no estaba previsto en la última reformulación, a instancias de la resolución de los proyectos de la Consejería de Cultura.

Así, con esta reformulación, el presupuesto total asciende a 5.750.689,15 euros, de los cuales, el ayuntamiento aportará 1.032.348,25, la Junta de Andalucía 1.530.140,20 y el FEDER 3.188.200,70 euros, no afectando a los cuatro objetivos estratégicos, como son la promoción económica, mejora del entorno natural y calidad medioambiental, mejora de la accesibilidad y movilidad y protección y preservación del patrimonio cultural, ni tampoco a las actuaciones previstas, como la construcción del Museo Arqueológico y Etnográfico, Jardín Histórico y Adarve, restauración de las Carnicerías Reales y accesibilidad y conexión del Centro Histórico.

En este punto el Partido Popular se posicionó a favor, argumentando su portavoz, M^a Luisa Ceballos, la premura en los plazos para la terminación del proyecto, reclamando igualmente una oficina específica para el seguimiento del mismo.

En los mismos términos se expresó el portavoz andalucista, Juan Carlos Pérez Cabello, que mostró su preocupación por la posibilidad de perder dicho proyecto si no se ejecuta en plazo, así como por la reducción de la aportación de la Junta.

El portavoz del grupo socialista, Javier Tarrías, subrayó que el proyecto debe estar concluido en diciembre de 2012, añadiendo que la Junta ha cumplido su compromiso en los trámites anteriores, y señaló que en este proyecto, “tenemos que poner las máximas reservas e interés”.

Asimismo indicó que en los próximos días se tendrá el borrador de convenio con la Junta, añadiendo que el equipo de gobierno “no quiere perder este proyecto”, al que calificó de “difícil e importante”. Tarrías subrayó que el primero de los proyectos de obra tiene que licitarse este verano, al no querer hacerlo en un solo proyecto global, “porque se podría haber parado”, añadiendo que no se recorta el dinero, sino que se

alarga en el tiempo.

En otro orden de cosas se aprobó admitir a trámite un convenio urbanístico, que afecta a la ficha de catálogo del inmueble sito en el número 6 de la calle Santa Ana, en el que se hallaron unos baños árabes, siendo el objetivo del mismo su puesta en valor, por lo cual se baraja una permuta, de cara a que la planta baja del futuro edificio, albergue estos restos, para que puedan ser visitados.

Otro punto del orden del día fue la moción conjunta y suscrita por los portavoces de los grupos políticos, de apoyo a la petición de ampliación del CEIP Niceto Alcalá-Zamora, realizada por el AMPA del centro.

La solicitud contempla la construcción de tres aulas de infantil con sus correspondientes servicios, un salón de actos y la adecuación de la sala de usos múltiples como gimnasio. Además se solicita al ayuntamiento la terminación de la redacción del proyecto y el ofrecimiento a Educación de la dirección técnica del mismo y cuanta ayudas municipales sean necesarias para abaratar los costes y se llegue a buen fin, así como hacer suya esta reivindicación ante la delegación provincial, para que esta infraestructura educativa se realice en el menor tiempo posible.

Tras un intenso debate se acordó elevar al Consejo Consultivo de Andalucía, sin el pronunciamiento del Pleno, la revisión de oficio del proyecto de actuación y licencia de obras para la construcción de un centro de turismo rural, concedida en 2004, a la vista de los informes técnicos, y una sentencia que obliga al ayuntamiento a revisar el expediente, como apuntó el portavoz socialista, Javier Tarrías.

Por otro lado y también relacionado con temas urbanísticos salió adelante la aprobación provisional de la innovación-modificación de la ficha de la UE14 “Huerto almarcha”, después de que tras varias intervenciones y consultas se decidiera separar en la votación el dictamen de las alegaciones y la aprobación de la innovación, tras una primera votación en la que no se contó con la mayoría absoluta para su salida adelante.

Por último se retiró del orden del día la aprobación definitiva de la innovación-modificación del PGOU por error material del artículo 35, para su inclusión en la siguiente sesión plenaria.

En la sesión se vieron además dos asuntos urgentes, relativos a la bonificación del 50 por ciento en el ICIO a la empresa adjudicataria de la ampliación del Centro de Salud y el dictamen de la Gerencia de Urbanismo, relativo a equipamientos y zona verde del entorno de la Plaza de Toros, que pasará a periodo de exposición pública, tras los votos favorables de PP, PA y PSOE.

La sesión concluyó con el habitual turno de ruegos y preguntas, en la que los grupos políticos se interesaron por temas como los recibos de recogida de basura, el socavón de la A-333 en el paraje de El Mojón, la apertura de la circunvalación de El Cañuelo, la fecha de inicio de la ITV, las inversiones en el C.R. Tiñosa, o la deuda municipal, entre otras, en las que no faltaron alusiones a la gestión del equipo de gobierno, y a anteriores legislaturas.